



MAR DEL PLATA, 28 FEB 2018

VISTO el expediente N° 7-2004/17, de fecha 22 de noviembre de 2017, por el cual la Magister Susana Graciela Delgado, docente del Departamento de Historia, tramita la solicitud de "Permiso de Comisión de Trabajo", y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 02 de las citadas actuaciones, la mencionada docente adjunta constancia de la Universidad de Alicante, España, donde le comunican que ha sido aceptada para realizar una estancia de investigación durante el período comprendido entre el 12 de febrero y el 9 de marzo de 2018.

Que, a fojas 02 vuelta, obra el informe producido por el Departamento Docencia sobre la situación de revista de la mencionada docente, del cual surge, asimismo, que la licencia requerida puede ser encuadrada en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 1580/03 (modificatoria de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1008/94).

Que, a fojas 04, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 20 de diciembre de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Conceder un PERMISO DE COMISIÓN DE TRABAJO a la docente del Departamento de Historia, **Magister Susana Graciela DELGADO** (Clase 1954 – DNI N° 11.005.159), durante el período comprendido entre el **12 de febrero y el 09 de marzo de 2018**, a fin de llevar a cabo una estancia de investigación en la Universidad de Alicante, España, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 1580/03, modificatoria de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1008/94).

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

078



Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES